INFORME DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2026	
	Resumen de las obligaciones
	Informe Financiero
	Factura
	Certificado del Revisor fiscal con soportes
	Seguridad social de la Fundación FUNDACONSTRUSOCIAL
EJECUCION APORTE DEL MUNICIPIO	
P-1.1	**Brindar alimentación que asegure la ingesta necesaria, para 105 adultos mayores**
P-1.1.1	Entrega de Almuerzos diarios de lunes a sábado, servidos para beneficiarios del Centro Vida de conformidad con la Minuta establecida por el Nutricionista
P-1.1.2	Entrega de desayunos diarios de lunes a sábado, servidos para los beneficiarios del Centro Vida de conformidad con la Minuta establecida por el Nutricionista
P-1.1.3	Entrega de cenas diarios de lunes a viernes, servidos para los beneficiarios del Centro Vida de conformidad con la Minuta establecida por el Nutricionista
P-1.2	**Brindar atención Integral de acuerdo Ley 1276 del 2009 en actividades**
P-1.2.1	Materiales para desarrollar talleres lúdicos, pedagógicos, recreativos
P-1.2.3	Actividades prácticas y lúdico recreativas con los adultos mayores
P-1.2.4	Capacitación, practica y acompañamiento protector horticultura
P-1.2.5	Jornada de corte de cabello, cuidado y aseo personal dirigida a los Adultos Mayores
P-1.2.6	Realizar charlas educativas con los adultos mayores sobre afianzamiento
P-1.3	**Garantizar la Atención Primaria en Salud**
P-1.3.1	Elementos enfermería
P-1.4	**Realizar limpieza de locativa y áreas comunes en pro del bienestar de los adultos mayores del Centro Vida de Solano**
P-1.4.1	Elementos de Aseo
P-1.5	**Garantizar el Recurso Humano para el funcionamiento del Centro vida**
	TALENTO HUMANO APORTE DEL MUNICIPIO
P-1.5.1	Coordinador y/o director de Centro Vida
P-1.5.2	Auxiliar Administrativo y Contable
P-1.5.3	Auxiliar de Servicios Generales
P-1.5.4	Auxiliares de Enfermería
P-1-5.5	Manipuladoras de Alimentos
P-1.5.6	Fisioterapeuta - Terapia Física
P-1.5.7	Psicólogo
P-1.5.8	Nutricionista
EJECUCION APORTE DE LA ESAL	
P-1.1	**Brindar alimentación que asegure la ingesta necesaria, para 105 adultos mayores**
P-1.1.1	Entrega de Almuerzos diarios de lunes a sábado, servidos para beneficiarios del Centro Vida de conformidad con la Minuta establecida por el Nutricionista
P-1.1.2	Entrega de desayunos diarios de lunes a sábado, servidos para los beneficiarios del Centro Vida de conformidad con la Minuta establecida por el Nutricionista
P-1.1.3	Entrega de cenas diarios de lunes a viernes, servidos para los beneficiarios del Centro Vida de conformidad con la Minuta establecida por el Nutricionista

Florencia Caquetá, 04 de mayo de 2026

Doctora
DORALID ALFONSO CRUZ
Secretaria de Gobierno Municipal
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOLANO
Supervisora Convenio de Asociación No. 001 del 02 de marzo de 2026
Solano- Caquetá

ASUNTO: SEGUNDO INFORME DE EJECUCION

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL Y EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, ATENDIDOS EN EL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE SOLANO CAQUETÁ."

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONVENIO

Acta de inicio	04 de marzo de 2026
Clase de Convenio:	Asociación
No. de Convenio:	001
Fecha de celebración:	02 de marzo de 2026
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL Y EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, ATENDIDOS EN EL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE SOLANO CAQUETÁ
Plazo:	El plazo de ejecución del objeto del convenio es de cinco (05) meses y quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.
Valor del Convenio:	SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS ($749.678.000) MCTE
Valor Aportes:	**Aporte del Municipio de Solano:** la suma de SETECIENTOS UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($701.958.000) M/CTE representados en dinero. **Aporte del Asociado:** La suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS ($47.720.000) M/CTE representados en bienes y servicios.
Forma de Pago:	El desembolso de los recursos aportados por el Municipio se hará de la siguiente forma: A) UN PRIMER DESEMBOLSO, correspondiente al equivalente al cuarenta (40%) por ciento del valor del convenio, en calidad de anticipo; previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio, suscripción del acta de inicio, entrega de las pólizas

correspondientes, plan de manejo e inversión del anticipo, aprobado por el supervisor y certificado de cuenta bancaria para el manejo del anticipo.

B) ACTAS PARCIALES DE ACUERDO A LA EJECUCIÓN. Se desembolsará al cooperante, el valor del convenio mediante la presentación de actas parciales de ejecución hasta el 90% del valor del convenio, previa suscripción del acta de recibo parcial, por parte de la supervisión del convenio y cooperante, amortizando en cada acta de recibo parcial, el valor correspondiente al anticipo entregado, previa presentación por parte del cooperante de la cuenta de cobro y certificación de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral de salud.

C) UN ÚLTIMO DESEMBOLSO, hasta por el 10% del valor del convenio, previa presentación de acta final y acta de liquidación del convenio; acta suscrita por supervisión y cooperante.

Lo anterior previo cumplimiento a los siguientes ítems:

1. Que se hallen cumplidos los requisitos de eficacia del convenio.
2. Que las coberturas de las garantías se encuentren vigentes y acordes a lo pactado.
3. Que el supervisor del convenio haya verificado y recibido a satisfacción el avance ejecutado por el cooperante.
4. Que se haya constatado el estado de paz y salvo por concepto de aportes a la seguridad social y parafiscales a cargo del cooperante y por concepto de salarios y prestaciones frente al personal vinculado.
5. Que el cooperante haya radicado la cuenta para cobro o factura con todos los soportes necesarios para proceder al pago.
6. Que exista cupo PAC.

Parágrafo primero: El trámite de cada desembolso se iniciará con su programación en el PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja), previa expedición, por parte del supervisor, de la correspondiente certificación de cumplimiento, la cual deberá llevar los soportes correctamente presentados por el COOPERANTE.

Parágrafo segundo: A partir de la radicación de la documentación completa a cargo del cooperante, la entidad hará los desembolsos dentro de los treinta (30) días siguientes. En cada pago el Municipio procederá a realizar los descuentos que establece la ley por impuestos tasas y contribuciones.

Parágrafo tercero: El COOPERANTE, se obliga a reintegrar a la Tesorería los recursos no ejecutados con ocasión del desarrollo de las actividades propias del objeto del presente convenio una vez efectuado el informe final de ejecución del mismo y serán

	reintegrados conforme a las indicaciones señaladas por la Entidad Territorial. Parágrafo cuarto: EL COOPERANTE deberá realizar la apertura de una cuenta independiente para la gestión de todos los recursos del convenio, y remitir el certificado correspondiente a la Entidad Territorial para el desembolso de recursos. Parágrafo quinto: Los rendimientos financieros que llegare a producir la cuenta por los aportes efectuados por la Entidad Territorial pertenecerán al Tesoro Municipal y serán reintegrados conforme a las indicaciones señaladas por la Entidad Territorial. Los rendimientos deben ser liquidados mensualmente y consignados por la entidad receptora en la cuenta dispuesta por la Tesorería dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de su liquidación. De igual manera los recursos del presente convenio no podrán ser destinados para ningún fin diferente al establecido en este convenio y por lo tanto deberán ser estrictamente ejecutados en la forma acordada en el presente convenio. Parágrafo sexto: Para efectos de la liquidación dentro del mes siguiente a la terminación del convenio el cooperante deberá presentar un informe financiero que dé cuenta de la ejecución del 100% de los recursos aportados por la Entidad Territorial y de los aportes ejecutados por el cooperante, si correspondieron a aportes en especie justificarlos y si los aportes fueron en dinero, la certificación de depósito en la cuenta creada y en que fueron invertidos.
Póliza Única de Cumplimiento:	CHU - 100074906 COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A , (CUMPLIMIENTO - BUEN MANEJO DEL ANTICIPO - PRESTACIONES SOCIALES - CALIDAD DEL SERVICIO)
Cooperante:	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO SUEÑOS Y DESARROLLO SOCIAL
C.C. o NIT:	NIT No. 901.109.216-2
Dirección del Contratista:	Calle 33A No. 32 - 51 - Florencia – Caquetá
Supervisor o Interventor:	DORALID ALFONSO CRUZ

La FUNDACIÓN CONSTRUYENDO SUEÑOS Y DESARROLLO SOCIAL, por lo dispuesto en la **CLÁUSULA 8 – FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES** del Convenio de Asociación No. 001 del 02 de marzo de 2026, celebrado con el Municipio de Solano – Caquetá, cuyo objeto contractual es: " AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL Y EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, ATENDIDOS EN EL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE SOLANO CAQUETÁ", presenta Informe de ejecución y financiero correspondiente al periodo del 01 al 30 de Abril de 2026.

FUNDACION CONSTRUYENDO SUEÑOS Y DESARROLLO SOCIAL
NIT. 901.109.216-2
CENTRO VIDA - ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2026
CONVENIO DE ASOCIACION No. 001 (02 de marzo de 2026)

ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO VIDA EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SOLANO

CODIGO	TERCERO	NIT O CEDULA	SOPORTE CONTABLE	ACTIVIDAD / INSUMO	APORTE MUNICIPIO				
					UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD EJECUTADO	VALOR UNIDAD	VALOR EJECUTADO
P-1	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor								
P-1.1	Brindar alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico - calórica y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para 105 adultos mayores, de acuerdo con los menú que de manera especial para los requerimientos de esta población, elaboren los profesionales de la nutrición								
P-1.1.1	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO SUEÑOS Y DESARROLLO SOCIAL - FUNDACONSTRUSOCIAL	901109216-2	FE 57	Entrega de Almuerzos diarios de Lunes a Sábado, servidos para beneficiarios del Centro Vida de conformidad con la Minuta establecido por el Nutricionista	Unidad	11.535	2.490	15.600	38.844.000
P-1.1.2	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO SUEÑOS Y DESARROLLO SOCIAL - FUNDACONSTRUSOCIAL	901109216-2	FE 57	Entrega de desayunos diarios de Lunes a Sábado, servidos para los beneficiarios del Centro Vida de conformidad con la Minuta establecido por el Nutricionista	Unidad	11.495	2.480	11.600	28.768.000
P-1.1.3	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO SUEÑOS Y DESARROLLO SOCIAL - FUNDACONSTRUSOCIAL	901109216-2	FE 57	Entrega de cenas diarias de Lunes a Viernes, servidos para los beneficiarios del Centro Vida de conformidad con la Minuta establecido por el Nutricionista	Unidad	9.500	2.060	11.600	23.896.000
								TOTAL ALIMENTACION	$ 91.508.000
P-1.2	Brindar atención Integral de acuerdo Ley 1276 del 2009 en actividades culturales, deportivas y de formación en manualidades para las personas mayores atendidas en el Centro Vida de Solano								
	INFINITI	901519085-3	FV 176	Materiales para desarrollar talleres lúdicos, pedagógicas, recreativos	Unidad	3.50	1,00	2.400.000	2.400.000
P-1.2.3	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO SUEÑOS Y DESARROLLO SOCIAL - FUNDACONSTRUSOCIAL	901109216-2	FE 57	Actividades Practicas y Lúdico Recreativas con el Adulto Mayor (Incluye Pinturas Escarcha, Foamy - Papel kraft - Pinceles - Colores - Juegos de mesa, entre otras) (04 al mes)	Unidad	3.50	1.00	2.300.000	2.300.000
P-1.2.5	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO SUEÑOS Y DESARROLLO SOCIAL - FUNDACONSTRUSOCIAL	901109216-2	FE 57	Capacitación, practica y acompañamiento en el proyecto de Horticultura (insumos para la practica)	Unidad	3.50	1.00	2.000.000	2.000.000
P-1.2.6	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO SUEÑOS Y DESARROLLO SOCIAL - FUNDACONSTRUSOCIAL	901109216-2	FE 57	Jornada de corte de cabello, cuidado y aseo personal dirigido a los Adultos Mayores del Centro de Vida del Municipio de Solano	Unidad	3.00	1,00	800.000	800.000
P-1.2.7	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO SUEÑOS Y DESARROLLO SOCIAL - FUNDACONSTRUSOCIAL	901109216-2	FE 57	Realizar charlas educativas con los adultos mayores sobre afianzamiento de la matricidad, promoción y prevención de la salud para mejorar estilos de vida y mantenga su celebro activo (04 al mes)	Unidad	3.00	1,00	3.600.000	3.600.000
								TOTAL ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE FORMACION	$ 11.100.000
P-1.3	Garantizar la Atención Primaria en Salud								
P-1.3.1	INFINITI	901519085-3	FV 173	Elementos enfermería	Unidad	4.50	1,00	800.000	800.000
								TOTAL ATENCION EN SALUD	$ 800.000
P-1.4	Realizar limpieza de locativa y áreas comunes en pro del bienestar de las adultos mayores del Centro Vida de Solano								
P-1.4.1	INFINITI	901519085-3	FV 174	Elementos de Aseo	Unidad	4.50	1,00	800.000	800.000
								TOTAL ASEO	$ 800.000
P-1.5	Garantizar el Recurso Humano para el funcionamiento del Centro Vida en el marco de la Resolución 055 de 2028								
P-1.5.1	MONICA ALEJANDRA CARVAJAL SANABRIA	1.119.586.208	DS 149	Coordinador y/o Director de Centro Vida	Mes	4,50	1,00	3.000.000	3.000.000
P-1.5.2	KAROLT JIMENA GONZALEZ ARCILA	1.119.584.408	DS 150	Auxiliar Administrativo y Contable	Mes	4,50	1,00	2.000.000	2.000.000
P-1.5.3	ANA LUCIA SERNA PEREZ	40.730.021	DS 151	Auxiliar de Servicios Generales (01)	Mes	4,50	1,00	1.700.000	1.700.000
P-1.5.4	ALBA LUZ TOLE VALENCIA	40.660.186	DS 152	Auxiliar de Enfermería en atención primaria en salud (02)	Mes	4,50	1,00	2.200.000	4.400.000
	TITO EDILSON GAVIRIA GIMENEZ	1.117.486.417	DS 153				1,00	2.200.000	
P-1.5.5	LUZ MARY VALENCIA LUNA	69.010.868	DS 154	Manipuladora de Alimentos (04)	Mes	4,50	1,00	1.700.000	6.800.000
	ESTER LINA NIETO MESA	26.632.370	DS 155				1,00	1.700.000	
	MARIA DEL CARMEN MENDEZ VALENCIA	40.660.410	DS 156				1,00	1.700.000	
	ANGIE DANIELA VARGAS ANTURI	1.006.632.162	DS 157				1,00	1.700.000	
P-1.5.6	LEIDY ESPERANZA DIAZ GUTIERREZ	1.075.210.185	DS 158	Fisioterapeuta - Terapia Física (01)	Mes	4,50	1,00	1.800.000	1.800.000
P-1.5.7	YESSICA PAOLA SOTO SOGAMOSO	1.117.533.653	DS 159	Psicóloga (o) (1) (contrato prestación de servicios)	Mes	4,50	1,00	1.500.000	1.500.000
P-1.5.8	NATALIA DIAZ HERNANDEZ	1.214.746.157	DS 160	Nutricionista (1) (contrato prestación de servicios)	Mes	4,50	1,00	2.000.000	2.000.000
								TOTAL RECURSO HUMANO	$ 23.200.000
								VALOR TOTAL APORTE MUNICIPIO	$ 127.408.000

APORTE DE LA FUNDACION COOPERANTE AL CENTRO VIDA DE SOLANO

CODIGO	TERCERO	NIT O CEDULA	SOPORTE CONTABLE	ACTIVIDAD / INSUMO	APORTE ESAL				
					UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD EJECUTADO	VALOR UNIDAD	VALOR EJECUTADO
P-1	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor								
P-1.1	Brindar alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico - calórica y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para 105 adultos mayores, de acuerdo con los menú que de manera especial para los requerimientos de esta población, elaboren los profesionales de la nutrición								
P-1.1.1	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO SUEÑOS Y DESARROLLO SOCIAL - FUNDACONSTRUSOCIAL	901109216-2	FE 58	Entrega de Almuerzos diarios de Lunes a Sábado, servidos para beneficiarios del Centro Vida	Unidad	1.200	240	15.600	3.744.000
P-1.1.2	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO SUEÑOS Y DESARROLLO SOCIAL - FUNDACONSTRUSOCIAL	901109216-2	FE 58	Entrega de desayunos diarios de Lunes a Sábado, servidos para los beneficiarios del Centro Vida	Unidad	1.250	250	11.600	2.900.000
P-1.1.3	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO SUEÑOS Y DESARROLLO SOCIAL - FUNDACONSTRUSOCIAL	901109216-2	FE 58	Entrega de cenas diarios de Lunes a Viernes, servidos para los beneficiarios del Centro Vida	Unidad	1.250	250	11.600	2.900.000
								TOTAL ALIMENTACION	$ 9.544.000
								VALOR TOTAL APORTE FUNDACION	$ 9.544.000

APORTE MUNICIPIO VALOR TOTAL FACTURA	$ 127.408.000
APORTE FUNDACION	$ 9.544.000
VALOR AMORTIZACION ANTICIPO	$ 56.156.640
SALDO A PAGAR	$ 71.251.360

YOIMAN LEDCANO YAÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL FUNDACONSTRUSOCIAL
C.C. 17.691.224 de Florencia

FUNDACION CONSTRUYENDO SUEÑOS Y DESARROLLO SOCIAL

NIT. 901.109.216-2

CENTRO VIDA - ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2026

CONVENIO DE ASOCIACION No. 001 (02 de marzo de 2026)

CUADRO CONSOLIDADO DE EJECUCION CONVENIO DE ASOCIACION No. 001(02 de marzo de 2026)

ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO VIDA EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SOLANO

CODIGO	ACTIVIDAD / INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	APORTE MUNICIPIO								
			CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR UNIDAD	CANT EJECUTADA MARZO	VALOR EJECUTADO MARZO	CANTIDAD EJECUTADO ABRIL	VALOR EJECUTADO ABRIL	CANTIDAD POR EJECUTAR	VALOR POR EJECUTAR
P-1	**Servicio de atención y protección integral al adulto mayor**										
P-1.1	**Brindar alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico - calórica y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para 105 adultos mayores, de acuerdo con los menú que de manera especial para los requerimientos de esta población, elaboren los profesionales de la nutrición**										
P-1.1.1	Entrega de Almuerzos diarios de Lunes a Sábado, servidos para beneficiarios del Centro Vida de conformidad con la Minuta establecida por el Nutricionista	Unidad	13.815	235.514.000	15.600	2.280	35.568.000	2.490	38.844.000	9.045	141.102.000
P-1.1.2	Entrega de desayunos diarios de Lunes a Sábado, servidos para los beneficiarios del Centro Vida de conformidad con la Minuta establecida por el Nutricionista	Unidad	13.765	159.674.000	11.600	2.270	26.332.000	2.480	28.768.000	9.015	104.574.000
P-1.1.3	Entrega de cenas diarios de Lunes a Viernes, servidos para los beneficiarios del Centro Vida de conformidad con la Minuta establecida por el Nutricionista	Unidad	11.350	131.660.000	11.600	1.850	21.460.000	2.060	23.896.000	7.440	86.304.000
						TOTAL ALIMENTACION	83.360.000		91.508.000		331.980.000
P-1.2	**Brindar atención Integral de acuerdo Ley 1276 del 2009 en actividades culturales, deportivas y de formación en manualidades para las personas mayores atendidas en el Centro Vida de Solano**										
P-1.2.1	Materiales para desarrollar talleres lúdicos, pedagógicos, recreativos	Unidad	5,50	13.200.000	2.400.000	1,00	2.400.000	1,00	2.400.000	3,50	8.400.000
P-1.2.2	Taller en Gerontología para los adultos mayores del Centro de Vida del Municipio de Solano, con duración y desarrollo de dos días (jornadas cada taller)	Unidad	2,00	4.000.000	2.000.000	-	-	-	-	2,00	4.000.000
P-1.2.3	Actividades Practicas y Lúdico Recreativas con el Adulto Mayor (Incluye Pinturas Escarcha, Foamy - Papel kraft - Pinceles - Colores - Juegos de mesa, entre otros) (04 al mes)	Unidad	5,50	12.650.000	2.300.000	1,00	2.300.000	1,00	2.300.000	3,50	8.050.000
P-1.2.5	Capacitación, practica y acompañamiento en el proyecto de Horticultura (insumos para la practica)	Unidad	5,50	11.000.000	2.000.000	1,00	2.000.000	1,00	2.000.000	3,50	7.000.000
P-1.2.6	Jornada de corte de cabello, cuidado y aseo personal dirigida a los Adultos Mayores del Centro de Vida del Municipio de Solano	Unidad	3,00	2.400.000	800.000	-	-	1,00	800.000	2,00	1.600.000
P-1.2.7	Realizar charlas educativas con los adultos mayores sobre afianzamiento de la motricidad, promoción y prevención de la salud para mejorar estilos de vida y mantenga su celebro active (04 al mes)	Unidad	3,00	10.800.000	3.600.000	-	-	1,00	3.600.000	2,00	7.200.000
						TOTAL ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE FORMACION	6.700.000		11.100.000		36.250.000
P-1.3	**Garantizar la Atención Primaria en Salud**										
P-1.3.1	Elementos enfermeria	Unidad	5,50	4.400.000	800.000	1,00	800.000	1,00	800.000	3,50	2.800.000
						TOTAL ATENCION EN SALUD	800.000		800.000		2.800.000
P-1.4	**Realizar limpieza de locativa y áreas comunes en pro del bienestar de los adultos mayores del Centro Vida de Solano**										
P-1.4.1	Elementos de Aseo	Unidad	5,50	4.400.000	800.000	1,00	800.000	1,00	800.000	3,50	2.800.000
						TOTAL ASEO	800.000		$ 800.000		2.800.000
P-1.5	**Garantizar el Recurso Humano para el funcionamiento del Centro Vida en el marco de la Resolución 055 de 2028**										
P-1.5.1	Coordinador y/o Director de Centro Vida	Mes	5,50	16.500.000	3.000.000	1,00	2.700.000	1,00	3.000.000	3,50	10.800.000
P-1.5.2	Auxiliar Administrativo y Contable	Mes	5,50	11.000.000	2.000.000	1,00	1.800.000	1,00	2.000.000	3,50	7.200.000
P-1.5.3	Auxiliar de Servicios Generales (01)	Mes	5,50	9.350.000	1.700.000	1,00	1.530.000	1,00	1.700.000	3,50	6.120.000
P-1.5.4	Auxiliar de Enfermería en atención primaria en salud (02)	Mes	5,50	12.100.000	2.200.000	1,00	1.980.000	1,00	2.200.000	3,50	7.920.000
				12.100.000	2.200.000	1,00	1.980.000	1,00	2.200.000	3,50	7.920.000
P-1.5.5	Manipuladora de Alimentos (04)	Mes	5,50	9.350.000	1.700.000	1,00	1.530.000	1,00	1.700.000	3,50	6.120.000
				9.350.000	1.700.000	1,00	1.530.000	1,00	1.700.000	3,50	6.120.000
				9.350.000	1.700.000	1,00	1.530.000	1,00	1.700.000	3,50	6.120.000
				9.350.000	1.700.000	1,00	1.530.000	1,00	1.700.000	3,50	6.120.000
P-1.5.6	Fisioterapeuta - Terapia Física (01)	Mes	5,50	9.900.000	1.800.000	1,00	1.620.000	1,00	1.800.000	3,50	6.480.000
P-1.5.7	Psicóloga (e) (1) (contrato prestación de servicios)	Mes	5,50	8.250.000	1.500.000	1,00	1.350.000	1,00	1.500.000	3,50	5.400.000
P-1.5.8	Nutricionista (1) (contrato prestación de servicios)	Mes	5,50	11.000.000	2.000.000	1,00	1.800.000	1,00	2.000.000	3,50	7.200.000
						TOTAL RECURSO HUMANO	20.880.000		23.200.000		83.520.000
P-1.6	**Dotación**										
P-1.6.2	Estanterías metálicas para el almacenamiento, organización y conservación de los documentos del Archivo Central	Unidad	2	1.000.000	500.000	-	-	-	-	2	1.000.000
P-1.6.3	Nevera capacidad no frost con capacidad de 300 litros	Unidad	1	2.500.000	2.500.000	-	-	-	-	1	2.500.000
P-1.6.4	Contenedor de basura 121 litros	Unidad	3	450.000	150.000	-	-	-	-	3	450.000
P-1.6.5	Recipiente plastico para ensalada con tapa: rígido, impermeable, lavable y resistente a golpes	Unidad	3	240.000	80.000	-	-	-	-	3	240.000
P-1.6.6	Olla con tapa numero de 40x40 en aluminio	Unidad	1	200.000	200.000	-	-	-	-	1	200.000
P-1.6.7	Tabla para picar plastica , Largo x Ancho 40 cm x 25 cm, en Polipropileno	Unidad	3	150.000	50.000	-	-	-	-	3	150.000
P-1.6.10	Cuchillo No. 6, cacha de plastico	Unidad	4	120.000	30.000	-	-	-	-	4	120.000
						TOTAL DOTACION	-		-		$ 4.660.000
						VALOR TOTAL APORTE MUNICIPIO	112.540.000		127.408.000		462.010.000

APORTE DE LA FUNDACION COOPERANTE AL CENTRO VIDA DE SOLANO												
CODIGO	ACTIVIDAD / INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	APORTE ESAL									
			CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR UNIDAD	CANT EJECUTADA MARZO	VALOR EJECUTADO MARZO	CANTIDAD EJECUTADO ABRIL	VALOR EJECUTADO ABRIL	CANTIDAD POR EJECUTAR	VALOR POR EJECUTAR
P-1	**Servicio de atención y protección integral al adulto mayor**										
P-1.1	**Brindar alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteica - calórica y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para 105 adultos mayores, de acuerdo con los menú que de manera especial para los requerimientos de esta población, elaboren los profesionales de la nutrición**										
P-1.1.1	Entrega de Almuerzos diarios de Lunes a Sábado, servidos para beneficiarios del Centro Vida de conformidad con la Minuta establecida por el Nutricionista	Unidad	1.200	18.720.000	15.600	240	3.744.000	240	3.744.000	720	11.232.000
P-1.1.2	Entrega de desayunos diarios de Lunes a Sábado, servidos para los beneficiarios del Centro Vida de conformidad con la Minuta establecida por el Nutricionista	Unidad	1.250	14.500.000	11.600	250	2.900.000	250	2.900.000	750	8.700.000
P-1.1.3	Entrega de cenas diarios de Lunes a Viernes, servidos para los beneficiarios del Centro Vida de conformidad con la Minuta establecida por el Nutricionista	Unidad	1.250	14.500.000	11.600	250	2.900.000	250	2.900.000	750	8.700.000
						TOTAL ALIMENTACION	9.544.000		9.544.000		28.632.000
						VALOR TOTAL APORTE FUNDACION			9.544.000		28.632.000

FUNDACION CONSTRUYENDO SUEÑOS Y DESARROLLO SOCIAL
NIT. 901109216-2

Una vez presentado el informe financiero se puede evidenciar que la FUNDACIÓN CONSTRUYENDO SUEÑOS Y DESARROLLO SOCIAL durante el periodo del 01 al 30 de abril de 2026, cumplió con la atención a los adultos mayores beneficiarios del Centro Vida del Municipio de Solano Caquetá cumpliendo a satisfacción y en detalle cómo se ha relacionado en cada uno del ítem del cuadro anterior correspondiente a los gastos generados dentro del plazo mencionado.

Los gastos del personal contratista, profesionales, alimentación, actividades y demás relacionadas con el objeto del contrato ascienden a la suma de CIENTO VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS ($ 127.408.000,00) M/CTE.

Del presente informe, forma parte integral los siguientes documentos:

1. Factura Electrónica No. FE - 57
2. Certificado de Paz y Salvo de Parafiscales
3. Copia de Planillas de Seguridad Social Representante Legal y Fundación.
4. Certificación Bancaria Banco Bancolombia.
5. Soportes de ejecución de cada ítem de conformidad con lo presentado como ejecución financiera

Cordialmente,

YODMAN LIZCANO YAÑEZ
C.C. No. 17.691.224 de Florencia
Representante legal
FUNDACONSTRUSOCIAL
Correo electrónico: fundaconstrusocial@gmail.com

FUNDACION CONSTRUYENDO SUEÑOS Y DESARROLLO SOCIAL
NIT. 901109216-2

ANEXO - CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, YODMAN LIZCANO YAÑEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.691.224 de Florencia, actuando como representante legal y la señora LAURA MARIA ROJAS RIVERA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.117.497.848 de Florencia, actuando como Contador de la FUNDACION CONSTRUYENDO SUEÑOS Y DESARROLLO SOCIAL - FUNDACONSTRUSOCIAL, NIT. 901.109.216-2, entidad sin ánimo de lucro, legalmente constituida mediante acta número 1, de la asamblea de socios registrada en la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá bajo el No. 12261 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro el 25 de agosto de 2017; manifestamos bajo la gravedad del juramento que se ha cumplido con los pagos de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, durante los últimos seis (06) anteriores a la presente propuesta, por lo que declaro que me encuentro a PAZ Y SALVO con las respectivas entidades recaudadoras por este concepto.

Dada en la ciudad de Florencia Caquetá, al Cuatro (04) día del mes de mayo de 2026.

YODMAN LIZCANO YAÑEZ
C.C Nro. 17.691.224 de Florencia
Representante Legal
NIT 901.109216-2

Laura María Rojas Rivera
C.C Nro. 1.117.497.848 de Florencia
Contador Público
TP 167259-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4BBAE0F990A0FB1B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LAURA MARIA ROJAS RIVERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1117497848 de FLORENCIA (CAQUETA) Y Tarjeta Profesional No 167259-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

167359-T

LAURA MARIA
ROJAS RIVERA
C.C. 1117497848
RESOLUCION INSCRIPCION 170
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

FECHA 07/06/2012

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS

178658



FIRMA DEL TITULAR

94634

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.117.497.848

ROJAS RIVERA
APELLIDOS

LAURA MARIA
NOMBRES

Laura Mª Rojas
FIRMA



Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-ENE-1988
FLORENCIA
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | B+ G.S. RH | F SEXO

16-ENE-2006 FLORENCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMADEATRIZ [illegible] LOPEZ

P-4400100-67146281-F-1117497848-20060310 00502060690 02 190426526

Powered by CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	17691224
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			YODMAN LIZCANO YANEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	FLORENCIA	DEPARTAMENTO:	CAQUETA
DIRECCIÓN:	CIUDADELA	TELÉFONO:	3214714
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4650341410	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2026/04/20	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			999651749?

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																					SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	CNM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN									SALUD									ARP					CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																										ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 17691224	YODMAN YANEZ	INDEPENDIENTE		$ 1.750.905			NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.750.905	17691224	$ 9.200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 508.300

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901109216
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		FUNDACION CONSTRUYENDO SUENOS Y DESARROLLO SOCIAL	
CIUDAD/MUNICIPIO:	FLORENCIA	DEPARTAMENTO:	CAQUETA
DIRECCIÓN:	CALLE 33A #52 31	TELÉFONO:	3205588
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de otras asociaciones n.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6017800868**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/05/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		274047264

LIQUIDACIÓN GENERAL

NIT	CÓDIGO		TOTALES COTIZANTES	TOTALES TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	2	$ 560.400
		SUBTOTAL:	2	**$ 560.400**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	$ 218.900
9009351267	ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	2	**$ 437.800**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8911900472	CCF13	CCF13-COMFACA	2	$ 140.200
		SUBTOTAL:	2	**$ 140.200**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002261753	14-25	14-25-COLMENA	2	$ 18.400
		SUBTOTAL:	2	**$ 18.400**
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	2	$ 105.200
		SUBTOTAL:		**$ 105.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 1.262.000**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 1.262.000**

18

Certificación Bancaria

Bancolombia

Florencia, 29 de Diciembre de 2025.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION CONSTRUYENDO SUE□OS Y DESARROLLO identificado(a) con NIT No. 901109216 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	46600005535	2024/07/05	A ACTIVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: En Bogotá (601) 343 0000, Medellín (604) 510 9000, Cali (602) 554 0505, Barranquilla (605) 361 8888, Bucaramanga (607) 697 2525, Cartagena (605) 693 4400, Resto del país 018000912345.
Sede principal Carrera 48 # 26-85 Torre Norte. Medellín – Colombia

EJECUCION APORTE DEL MUNICIPIO

Calle 33A No. 32 - 51 – B/ Ciudadela
E-mail: fundaconstrusocial@gmail.com
Florencia – Caquetá

ITEM P.1 SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR

Calle 33A No. 32 - 51 – B/ Ciudadela
E-mail: fundaconstrusocial@gmail.com
Florencia – Caquetá

ITEM P.1.1 Brindar alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico - calórica y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para 105 adultos mayores, de acuerdo con los menús que de manera especial para los requerimientos de esta población, elaboren los profesionales de la nutrición

P.1.1.1 Entrega de Almuerzos diarios de lunes a sábado, servidos para beneficiarios del Centro Vida de conformidad con la Minuta establecida por el Nutricionista.

P.1.1.2 Entrega de desayunos diarios de lunes a sábado, servidos para los beneficiarios del Centro Vida de conformidad con la Minuta establecida por el Nutricionista.

P.1.1.3 Entrega de cenas diarios de lunes a viernes, servidos para los beneficiarios del Centro Vida de conformidad con la Minuta establecida por el Nutricionista.

FUNDACION CONSTRUYENDO SUEÑOS Y DESARROLLO SOCIAL
NIT. 901109216-2

FUNDACION CONSTRUYENDO SUEÑOS Y DESARROLLO SOCIAL

SOLANO - CAQUETÁ

COORDINADORA
MONICA ALEJANDRA CARVAJAL SANABRIA

INFORME DE ALIMENTACIÓN CV SOLANO

ABRIL 2026

Calle 33A No. 32 - 51 – B/ Ciudadela
E-mail: fundaconstrusocial@gmail.com
Florencia - Caquetá

FUNDACION CONSTRUYENDO SUEÑOS Y DESARROLLO SOCIAL
NIT. 901109216-2

INFORME DE ACTIVIDADES ALIMENTACION
PERIODO: 01 AL 30 DE ABRIL DE 2026
CENTRO VIDA–SOLANO CAQUETÁ

CONVENIO DE ASOCIACION No.001 DEL 02 DE MARZO DE 2026	
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE SOLANO**
NIT:	800.095.786-1
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATISTA	
CONTRATISTA:	FUNDACION CONSTRUYENDO SUEÑOS Y DESARROLLO SOCIAL
CEDULA DEL CONTRATISTA:	901.109.216-2
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR LA ATENCION INTEGRAL Y EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, ATENDIDOS EN EL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE SOLANO".
FECHA DE INICIO	04 de marzo de 2026
FECHA DE TERMINACION	18 de agosto de 2026
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS ($749.678.000) MCTE
APORTES:	APORTE DEL MUNICIPIO DE SOLANO: la suma de SETECIENTOS UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($ 701.958.000) MCTE, representados en dinero. APORTE DEL ASOCIADO: la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS ($47.720.000) MCTE, representados en bienes y servicios.
PERIODO DE ACTIVIDADES:	01 AL 30 DE ABRIL DE 2026
ANEXOS CONTRACTUALES:	INFORME DE ACTIVIDADES, EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS, PLANILLAS DE ASISTENCIA.

1. METODOLOGIA

Introducción

Este informe detalla el servicio de alimentación proporcionado de lunes a viernes desayuno, almuerzo y cena, que incluye 105 desayunos, 105 almuerzos y 105 cenas, los sábados desayuno y almuerzo. Estos alimentos aseguran la ingesta adecuada de proteínas, calorías y micronutrientes necesarios para mantener buenas condiciones de salud en adultos mayores. El ciclo del menú, que va del 01 al 30 de abril de 2026, está diseñado específicamente para cumplir con los requerimientos nutricionales de esta población. Es importante destacar que la guía alimentaria que respalda el ciclo del menú fue desarrollada por una profesional en nutrición y dietética.

De esta manera, se asegura la prestación del servicio de alimentación conforme al compromiso establecido en el Convenio de Asociación No. 001 entre el Municipio de Solano Caquetá y la FUNDACION CONSTRUYENDO SUEÑOS Y DESARROLLO SOCIAL901, NIT. 901.109.216-2.

Objetivos

General: Proporcionar el servicio de alimentación que garantice la ingesta adecuada de proteínas, calorías y micronutrientes necesarios para mantener buenas condiciones de salud en las personas mayores, siguiendo los menús y porciones diseñados específicamente para cumplir con los requerimientos nutricionales de esta población.

Específicos:

- Seguir estrictamente la minuta aprobada y firmada por un profesional en nutrición y dietética, que abarca el ciclo del menú del 01 al 21
- Implementar y cumplir con las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), asegurando que los alimentos manipulados cumplan con los estándares sanitarios adecuados y se reduzcan los riesgos asociados a la producción y distribución de alimentos.

TEMA: ALIMENTACIÓN, DESAYUNO, ALMUERZO, CENA Y MINUTA.

1. Entrega diaria de ciento cinco (105) desayunos, ciento cinco (105) almuerzos y ciento cinco (105) cenas durante el período del 01 al 30 de abril de 2026, de lunes a viernes, y sábados desayunos y almuerzos a los ciento cinco (105) beneficiarios del Centro Vida Solano, Caquetá. En total fueron 6.930 servidos diarios de lunes a viernes, más 840 servidos los días sábados en los 4 días de atención, para un total de 7.770 servidos durante el intervalo del 01 al 30 de abril de 2026.
2. Servicio manipulador de alimentos, auxiliar de servicios generales y demás Talento humano que cuenta con el respectivo certificado de manipulación de alimentos, para este proceso se utilizan todas las medidas de higiene, uso de tapabocas, cofias, guantes de manipulación y una respectiva desinfección de manos antes de iniciar para cumplir con el servicio de servido para los ciento cinco (105) beneficiarios del Centro Vida Solano.

¿QUÉ DESAYUNO ES IDEAL PARA LAS PERSONAS MAYORES?

¿Es suficiente con una tostada o yogur con fruta?
Para muchas personas mayores, comer deja de ser un placer y se convierte en una obligación, Muchas acaban descuidando las comidas más importantes, ya sea por falta de hambre, de motivación o, simplemente, por la soledad, por lo tanto, el desayuno debe saber bien, pero también debe ser saludable; por lo que, las personas mayores en particular deben tomar un desayuno nutritivo y equilibrado por la mañana.

Las necesidades nutricionales cambian a lo largo de la vida, las personas mayores suelen tener menos sensación de apetito y sed, pueden ver reducida su capacidad de absorción de nutrientes a través de las paredes intestinales, y, experimentan una reducción progresiva de la masa muscular, hay que tener en cuenta todos estos factores a la hora de pensar en una alimentación adecuada a sus circunstancias.

LA IMPORTANCIA DE LOS ALIMENTOS

La alimentación saludable es fundamental desde la infancia, pero adquiere aún más relevancia en la tercera edad, donde la nutrición debe adaptarse a necesidades específicas para mejorar la calidad de vida. Tanto niños como adultos mayores deben prestar especial atención a su dieta, pues esta juega un papel vital en su salud y desarrollo. Cuidar lo que comemos es crucial en todas las etapas de la vida, ya que nuestros hábitos alimenticios actuales impactarán nuestra salud en el futuro.

¿QUÉ SE DEBE COMER EN LA TERCERA EDAD?

Es fundamental reflexionar sobre qué comer durante la tercera edad, ya que una adecuada alimentación no solo es crucial para la salud de nuestros familiares mayores, sino que eventualmente también lo será para nosotros mismos. Mantener una dieta balanceada es esencial para preservar la

salud, especialmente en esta etapa de la vida, ya que puede ayudar a reducir el riesgo de diversas enfermedades como las cardiovasculares, la hipertensión y otras. Es importante asegurarse de incluir diariamente minerales, proteínas, vitaminas, grasas, carbohidratos y, por supuesto, mantener una adecuada hidratación con agua.

NUTRICIÓN PARA PERSONAS MAYORES

A medida que envejecemos, nuestras necesidades nutricionales cambian significativamente. En la tercera edad, es crucial adoptar una dieta equilibrada que reduzca las calorías vacías y promueva el consumo de proteínas, fibras y vitaminas, además de asegurar una adecuada ingesta de calcio, hierro y otros minerales esenciales para mantener la buena salud.

Con el paso de los años, surgen cambios fisiológicos y sociales que impactan considerablemente en el estado nutricional de las personas mayores y, por consiguiente, en sus hábitos alimenticios. Por ejemplo, la pérdida de piezas dentales puede dificultar la masticación adecuada de los alimentos debido a la reducción de la salivación. Además, los sentidos, como el gusto y el olfato, tienden a debilitarse, lo que puede disminuir el interés por la comida.

LAS VERDURAS Y FRUTAS EN LA ALIMENTACIÓN PARA MAYORES

Una dieta adecuada para personas mayores debe incluir al menos dos raciones de verduras y hortalizas diariamente, además de al menos tres raciones de frutas entre comidas. Las verduras son especialmente importantes en la tercera edad porque proporcionan nutrientes esenciales que favorecen una mejor digestión y contribuyen a mantener la salud.

BENEFICIOS DE TENER UN MENÚ SEMANAL PARA PERSONAS MAYORES

Un menú semanal para personas mayores bien planificado asegura que se cubran todas las necesidades nutricionales. Las personas mayores tienen requerimientos específicos debido a cambios metabólicos y fisiológicos, un menú equilibrado ayuda a mantener un peso saludable, fortalece el sistema inmunológico y puede prevenir o manejar enfermedades crónicas como la diabetes o la hipertensión.

Facilitación de la Planificación y Compra de Alimentos: Planificar un menú semanal ayuda a organizar la lista de la compra, evitando compras impulsivas y reduciendo el desperdicio de alimentos. Esto no solo ahorra tiempo y esfuerzo, sino que también puede ser económicamente beneficioso. Al saber exactamente qué se necesita, se pueden aprovechar ofertas y comprar de manera más eficiente.

Promoción de la Variedad y el Placer de Comer: Variar las comidas es crucial para mantener el interés en la alimentación. Un menú mensual para personas mayores bien estructurado puede introducir una diversidad de sabores, texturas y colores, lo cual es esencial para estimular el apetito y el disfrute de la comida. Adaptar menús para estaciones, con menús con mayor número de platos calientes en invierno y menús de verano para personas mayores con platos más fríos. Además, el cambio regular en las opciones de menú previene la fatiga alimentaria y promueve una mejor ingesta de alimentos.

Facilitación de la Preparación de Comidas: Un menú semanal también simplifica el proceso de preparación de alimentos. Al planificar con antelación, se pueden preparar algunos componentes de las comidas con antelación, lo que ahorra tiempo y esfuerzo, especialmente importante para cuidadores o personas mayores que cocinan por sí mismas. La planificación previa también puede ayudar a adaptar las comidas a las habilidades de cocina y a las limitaciones físicas.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD